

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Edmundo José Marón Manzur, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretario:** Muy buenas tardes, por instrucciones de la Presidenta se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, el de la voz, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica.

Diputada Susana Juárez Rivera, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, se incorpora.

Hay una asistencia de **5** Diputados, próximamente se incorpora 1 seremos 6. Por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta comisión.

**Presidenta:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con quince minutos** del día **3 de diciembre del año 2019**.

**Presidenta:** Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: *iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas*. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados como es de nuestro conocimiento las comisiones tienen como propósito instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley Interna del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Niñez, Adolescencia y Juventud, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa de trabajo. Por lo que esta presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión pasada el programa de trabajo, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien analizarlo y en su caso enriquecerlo y de este modo proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta comisión.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, de acuerdo a la naturaleza jurídica de una comisión, sus funciones legislativas se clasifican como sigue: de dictamen legislativo, de información, control y seguimiento de la gestión pública, relativas a su ámbito de competencia. Por lo que ésta comisión habrá de emitir los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en términos de las disposiciones aplicables. En cuanto al dictamen legislativo se buscará cumplir con los términos legales establecidos para emitir la opinión de las iniciativas y así presentarlas ante el pleno para su resolución definitiva. Por lo que hace a la información, control y seguimiento de la gestión pública, se plantea una óptima coordinación con el ejecutivo del estado, además de un puntual seguimiento de la actividad gubernamental para que en sinergia se sumen esfuerzos por la niñez, adolescencia y juventud tamaulipeca. Por último, y referente a los objetivos del ámbito de competencia de esta Comisión, se propone desempeñar en tiempo y

forma, todas y cada una de las actividades establecidas en la ley interna, así como fortalecer la comunicación e interacción con la sociedad. Objetivos específicos: función de dictamen legislativo, realizar el estudio, análisis y en su caso la dictaminación de iniciativas, minutas y propuestas que sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva. Emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto, estas opiniones también pueden darse en consumo con otros órganos parlamentarios. Funciones que derivan de las facultades de información, control y seguimiento de la gestión pública. Hacer la revisión y estudio de los informes que debe presentar el titular del ejecutivo de manera anual al Congreso en lo que concierne a temas relacionados con la niñez, adolescencia y juventud. Celebrar las comparecencias o reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la Comisión, cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de nuestra competencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Solicitar a las dependencias o entidades públicas, la información y documentación necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia de la Comisión, así como realizar en análisis y sistematización de dicha información. Otras funciones relativas a su ámbito de competencia, elaborar el presente programa de trabajo, elaborar y rendir ante la Junta de Coordinación Política un informe anual de actividades de la Comisión. Mantener actualizado el registro de los asuntos que nos sean turnados, con el apoyo de los servicios parlamentarios de la Secretaría General. Sesionar cuando menos una vez cada dos meses. Realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política Local, de la Ley Interna del Congreso y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los acuerdos tomados por el Pleno del Congreso con relación a las materias de nuestra competencia. Promover, cuando así se determine, la participación de la sociedad civil. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar. Líneas de acción que integran la agenda legislativa: Establecer un diálogo permanente, colaboración y trabajo conjunto, a fin de establecer una Comisión plural e incluyente de todos los sectores de la sociedad, enfocados en el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la niñez, adolescentes y juventud. Mantener armonizado el marco jurídico estatal con la normativa emitida por el Congreso de la Unión cuando así se requiera. Generar mecanismos de participación de la niñez, adolescencia y juventud, por medio de los siguientes espacios de expresión; en coordinación con el IEETAM, realizar el Parlamento Infantil, si se determina viable por acuerdo de la JUCOPO organizar el Parlamento Juvenil, en todos los dictámenes emitidos por esta Comisión, se hará valer el interés superior de la niñez. Colaborar con las autoridades cuando así se requiera, con la finalidad de hacer más efectiva la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud. Promover reuniones de trabajo interinstitucionales, con el objeto de dar seguimiento a las diversas acciones implementadas referentes a la

niñez, adolescencia y juventud. Determinar las necesidades legislativas en la materia, para proponer iniciativas en beneficio de este sector social. Vincular el trabajo cuando sea necesario con otras Comisiones, con la finalidad de atender de manera integral las iniciativas turnadas.

**Presidenta:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión hemos conocido el contenido del programa de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio, para opiniones en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

**Presidenta:** Ahora bien, no habiendo más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este Órgano, su parecer con relación al programa de trabajo que nos ocupa. Los que estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

**Presidenta:** Los que estén en contra.

**Presidenta:** Abstenciones.

**Presidenta:** Ha sido aprobado el programa de trabajo, hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** En tal virtud una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta Comisión, los exhorto a trabajar y darle seguimiento al mismo, buscando en todo momento fortalecer las acciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida de nuestra niñez y juventud tamaulipeca.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la INICIATIVA DE DECRETO, por el cual se reforma la fracción XIX del artículo 37 de la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como propósito, fomentar en la niñas, niños y adolescentes, hábitos dirigidos a respetar, valorar, proteger y conservar el medio ambiente, así como la sensibilización sobre las causas y efectos del cambio climático. Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, y/o en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

**Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.** Buenas tardes, compañeras y compañeros, Diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora. El medio ambiente, es un tema muy complejo, que necesita nuestra especial atención, ya que constituye un tema trascendental para los próximos años, en materia de su fomento, cultura y educación en torno al mismo. Los diversos problemas que han aquejado al planeta de un tiempo a la fecha, se han configurado como una realidad que es distinta a la que debería darse si no viviéramos la gravedad de la crisis ambiental que nos aflige. Nuestra interacción como seres humanos con el medio natural, se ha dado de siempre, es inevitable no tenerla, sin embargo, nuestras propias acciones han contribuido a deteriorar gravemente los procesos ambientales, tanto, que se ha modificado de forma negativa el actuar de la naturaleza. Lo anterior, ha provocado grandes efectos en el entorno meteorológico, que dan lugar al cambio climático, mismo que se entiende como una variación del clima de la tierra generado de forma natural, o por la acción del ser humano, se tiene la seguridad que el cambio climático es una amenaza existencial. Es por ello que el presente asunto tiene vital importancia, y merece su debida atención, ante lo ya expuesto, es que estimo que nos encontramos en el momento preciso de impulsar y apoyar toda aquella acción legislativa, que ayude a concebir la magnitud del conflicto natural que atravesamos, y las consecuencias que pueda tener éste en el mundo y en nuestras vidas. De tal manera, considero que desde temprana edad, se debe inculcar el fomento de hábitos dirigidos a respetar, valorar, proteger, y conservar el medio ambiente, así como la sensibilización sobre las causas y efectos del cambio climático, de esta forma, se estaría construyendo una conciencia social acerca de los actos humanos y la forma en que repercuten en el medio ambiente, lo cual permitirá tomar mejores decisiones, que coadyuven a conservar nuestro entorno natural. Por tal motivo, es sumamente importante ante el cambio climático que nos aqueja, promover en las niñas, niños y adolescentes, el desarrollo de valores, que ayuden a hacer un uso de los recursos naturales de una manera más racional, con el fin de no comprometer la vida de las generaciones futuras, y el asunto que nos ocupa, sin lugar a dudas vela por ello. Por las razones antes expuestas, los invito a votar a favor de la Iniciativa que hoy se pone a nuestra consideración. Es cuanto.

**Diputado Héctor Escobar Salazar.** Estaba observando que en cierta forma lo que se propone es armonizar también algo de lo que está contenida en la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y me llama un poco la atención que hay un término que viene en la Ley de Educación que no está propuesto aquí, que me parece muy rescatable que es el tema de Desarrollo Sustentable o el término

como tal de desarrollo sustentable; o sea veo porque incluso me pasaron aquí señalamientos de donde entiendo se está tomando como base en la Ley de Educación dice “*Inculcar los conceptos fundamentales de la ciencia ambiental el desarrollo sustentable , la prevención del cambio climático, en tales contenidas promoverás asignaturas o unidades sobre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable...*” y así en prácticamente todos las líneas que veo y pregunto no sé si en algún otro punto de la Ley de los Derechos de los Niños venga algo que hable del desarrollo sustentable; pero si me parece un término que creo que valdría la pena considerar no.

**Diputado Edmundo José Marón Manzur.** Oye Héctor este fíjate que todo este tema del cambio climático y el medio ambiente es algo que se tiene que ver y regular también por parte de la Comisión de Energía y Cambio Climático o Energía y Medio Ambiente que es la que se acaba de crear, ahí creo que hay una área de oportunidad muy grande, porque lo que tenemos que hacer es, hacer básicamente una ley estatal que nos ayude a regir todo este tema que ya existe, es un poquito ambigua y yo creo que de ahí se puede ir desprendiendo para todas las demás comisiones y a final de cuentas que haya algo que nos pueda regular a todos para tener como tú dices una base, así es.

**Diputado Héctor Escobar Salazar.** Una base, yo más que nada, o sea entiendo que es agregar un poco, yo lo más rescatable que veo de esto es que estamos agregando el término de cambio climático o sea el concepto como tal que me parece que es más adecuado nuestros tiempos y eso lo veo bien. Creo que el tema de desarrollo sustentable sobre todo en Tamaulipas, que buscamos todo el tema de las energías renovables, sería interesante ver la posibilidad de incluirlo, es algo que pongo ahí en consideración porque sería algo más completo.

**Presidenta:** Bien al no haber más participaciones invito a los compañeros de aquí Servicios Parlamentarios a tomar en cuenta la propuesta del compañero Diputado Héctor Escobar Salazar y la propuesta de la de la voz y me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida. Sería sólo agregar esas consideraciones, igualmente la consideración del Diputado Edmundo José Marón Manzur. Ahora si a quienes estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra y abstenciones.

Ha sido aprobado la propuesta referida por **unanimidad** de los presentes en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



**Presidenta:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Diputado Edmundo José Marón Manzur.** Bueno en tema de asuntos generales únicamente poner atención al presupuesto que se va asignar al tema de la juventud, como ya lo platicamos cuando se creó la comisión, es un tema que ha venido doliendo a todos los jóvenes, necesitamos nosotros que estamos aquí tratar de empujarlo tratar de darle la oportunidad a los jóvenes de que tengan un poco más de presupuesto que sea traducido en programas, proyectos y un montón de cosas que requieren para hacer ahora si una vida más productiva nosotros vamos a tener esa oportunidad próximamente como bien lo sabemos se autoriza el presupuesto estatal y bueno parece ser que tu estas ahí en esa comisión no.. entonces si estaría muy bien que empujáramos un poquito el tema; que viéramos que se autorizara un poco más para los jóvenes y al final de cuentas que se utilice como se debe porque también por una parte nosotros lo vamos a autorizar y por otro lado tenemos que vigilar.

**Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.** Bueno yo también aprovecho para tomar la palabra justamente redundando lo que dice Mon, es muy importante el tema del presupuesto, porque este año no se pudo llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud que es un premio que de alguna manera sensibiliza mucho a los jóvenes, los alienta a que sigan generando proyecto de beneficio para la comunidad, obviamente para el Estado y para que ellos sigan participando en otros premios como el nacional por ejemplo, entonces con todo el compromiso invitarlos también a todos compañeros a que nos ayuden a respaldar esta propuesta ya que es muy importante dar un poquito más de presupuesto al instituto y como bien dice nuestro compañero de seguir vigilando esos recursos y obviamente buscar que se obtengan los mejores resultados para todas las juventudes tamaulipecas.

**Presidenta:** Bien agotando el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia a esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por valido los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos del día 3 de diciembre** del presente año.

Muchas gracias.

